PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Junio - 2023

Señor (a)
Martha Rueda Moncada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4651783**
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Ciudad

Asunto: Informe de ejecución contractual del Mes Mayo del año 2023,

Referencia: No CO1.PCCNTR.4651783 del año 2023

SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37937478 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial de Oriente,, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.($ 26.600.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.800.000.oo). b) Seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.800.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de septiembre de 2023 , por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE($ 3.800.000.00).

Plazo: Será hasta el (30) de (septiembre) de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de titulada y/o complementaria en modalidad virtual y/o presencial en el área de artesanias, de acuerdo a lineamientos institucionales, normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	OBLIGACIÓN Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral:	- Se prepararon los proyectos artísticos para dar a conocer el tercer programa de la formación complementaria a ejecutar DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTICULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIAL RECICLABLE con técnicas contemporáneas. - Organización y alistamiento de los recursos materiales y herramientas que se requieren para facilitar a los aprendices sus intereses. FICHA 2757333 FICHA 2761969 FICHA 2768876 FICHA 2776898	Se evidencia mediante el portafolio del instructor del mes de mayo -23 evidencias. fotográfias en el formato de evidencias. Disponible en el drive 1
2	OBLIGACIÓN Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros yRegistro y Certificación Las evidencias deben ser: 1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos 2.Reporte de juicios valorativos.	Se diligenciaron los documentos de formato aplicativo Compromiso Actuales. Listados de aprendices inscritos, formato de cierre de formación complementaria para las FICHA 2757333 FICHA 2764969 FICHA 2768876 FICHA 2776898	Listado de aprendices inscritos de la ficha en menciòn y formato de cierre de formación complementaria. Evendenciandose en el informe. Disponible en el drive 2
3			

	OBLIGACIÓN Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes Las evidencias deben ser: 1.Plan de trabajo con evidencias valoradas del grupo o exposición de productos.	Se realizaron las equivalencias (A o D) y ponderaciones en el centro de calificaciones. Se revisó, retroalimentó y se dio respuesta . FICHA 2757333 FICHA 2761969 FICHA 2768876 FICHA 2776898	Se evidencio con pantallazo del valor (A- D) del Centro de Calificaciones – Pantallazos respuestas foros y evidencias Disponible en el drive item 3.
4	OBLIGACIÓN Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. Las evidencias deben ser: 1.Evidencia de reunión de organización del grupo y presentación de oferta 2. Asistencia de la reunión	Se dio a conocer las diversas ofertas programadas en las alcaldías con enlace de población vulnerable.	Disponible en el Drive, ITEM 4..
5	OBLIGACIÓN Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del grupo elaborando productos y presentando el producto final del curso	Creacion de rutas, asociación de aprendices y registros de los juicios evaluativos del programa Y manejo de herramientas.	Disponible en el drive, item 5
6	OBLIGACIÓN. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del sitio de formación demostrando buen	Los aprendices manejan sus propios materiales, para la elaboración de los programas de complementaria en Artes Plasticas.	. Disponible en el Drive, ITEM 6

	uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase 2. Acta de entrega de materiales con fotografías, (victimas)		
7	OBLIGACIÓN Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociacion de aprendices. del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se da instrucciones a los aprendices de como ellos deben actualizar los datos personales en el aplicativo Sofia-Plus. De esta manera se motivan a si mismos a que ingresen y participen activamente en los procesos. Creación de rutas y asociación de aprendices y registro de los juicios evaluativos del programa Manejo de Herramientas Ficha: 2757333 FICHA 2761969 FICHA 2768876 FICHA 2776898	Disponible en el Drive, ITEM 7
8	OBLIGACIÓN Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. Las evidencias deben ser: 1.Fotografía del control de asistencia a la formación.	Se da a conocer a los aprendices en el anuncio de bienvenida e información de tutoriales de los programas el Reglamento del Aprendiz SENA,	Disponible en el Drive, ITEM 8
9	OBLIGACIÓN Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin Las evidencias deben ser: 1. Fotografias de las actas de seguimiento si aplica	Por el momento no han sido asignados segimentos de etapas productivas.	
10	OBLIGACIÓN Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Organización documentos en el drive para la ejecución del contrato y subir al aplicativo Secop II el informe de gestión financiera y contractual	Disponible en el Drive, ITEM 10

11	OBLIGACIÓN Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión		Disponible en el Drive, ITEM 11
12	OBLIGACIÓN Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato Las evidencias deben ser: 1.Fotografía que evidencie cumplimiento	Reunion en el SENA del todo el personal de instructores y administrativo donde se expusieron temas relacionados de gran importancia para el fortalecimiento de todos los procesos y asi mismo alcanzar las metas.	Disponible en el Drive, ITEM 12

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4492960706 de la planilla, expedida por SOI, correspondiente al mes de abril del año 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se

encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
Sol Angel Tuiràn Navarro
Contratista
C.C. No.37937478

Recibí a satisfacción:

Firma
Martha Rueda Moncada
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 4651783 de 2023

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCCNTR. 4651783 de 2023
del mes de Mayo -2023

1. OBLIGACIÓN Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral: EVIDENCIA: 1.Enlace de desarrollo curricular (guía, instrumentos, material de apoyo) 2 Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices.	   





2. OBLIGACIÓN

Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral del SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros yRegistro y Certificación

Las evidencias deben ser:

1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos

2.Reporte de juicios valorativos.

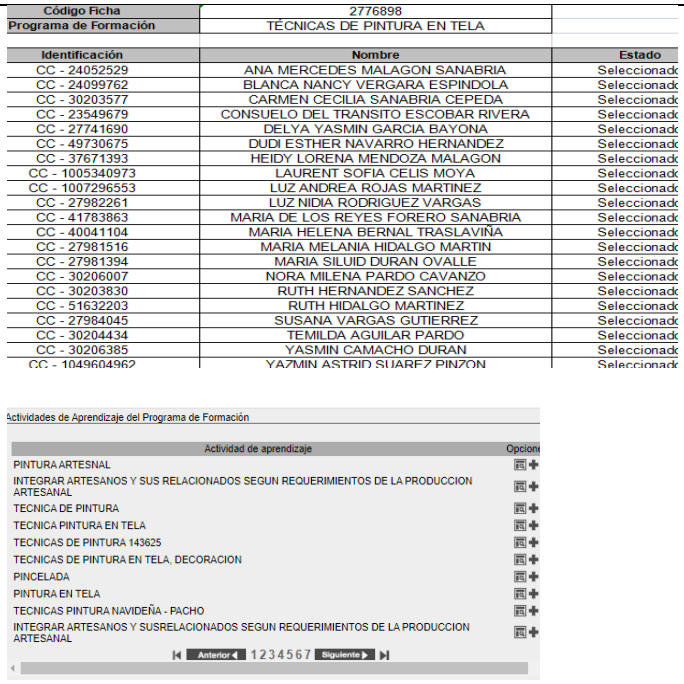
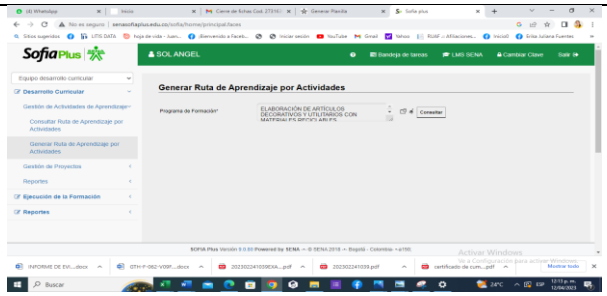
Reporte de Inscripciones

Código Ficha	2757333
Programa de Formación	ELABORACIÓN DE ARTICULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES

Identificación	Nombre	Estado
CC - 27984200	ADDA YANITH GALINDO SANABRIA	Preinscrito
TI - 1099206430	ANDERSON PEDRAZA GALINDO	Preinscrito
TI - 1097102178	BRIGHITH CAROLINA DIAZ PARDO	Preinscrito
CC - 63436878	CLAUDIA MARCELA CIFUENTES GONZALEZ	Preinscrito
TI - 1129005256	DALADIER PEREZ GALIANO	Preinscrito
TI - 1101175488	DEIVER JULIAN PINZON CARRERO	Preinscrito
CC - 1015459117	DERLY FERNANDA OLIVEROS CIFUENTES	Preinscrito
CC - 63437844	DIMELSA ALDANA ZUÑIGA	Preinscrito
CC - 1101757342	ERIKA ALEJANDRA ORTEGON GRANADOS	Preinscrito
TI - 1073681357	GISELLE QUITIAN QUIROGA	Preinscrito
TI - 1141118091	ITALO JUNIOR ROJAS URQUIJO	Preinscrito
CC - 1097991667	JEFFERSON VARGAS ARCINIEGAS	Preinscrito
CC - 1016066794	JHERLY JULIANA ORTIZ ORTIZ	Preinscrito
TI - 1096780091	JULIAN DAVID ARDILA	Preinscrito
CC - 1053302762	KAREN ALEXANDRA SALAMANCA AGUDELO	Preinscrito
CC - 1018465826	LISA MARISOL TRUJILLO ROJAS	Preinscrito
CC - 63433423	LUCERO LEON DE JIMENEZ	Preinscrito
TI - 1099342596	LUNA SOFIA PEÑA CALLEJAS	Preinscrito
CC - 1101758374	LUZ DENNY VEGA QUITIAN	Preinscrito
TI - 1147484112	LYNNDA KATTHERYN VARGAS CARDENAS	Preinscrito
CC - 63435288	MARIA RUBIELA GONZALEZ GARCIA	Preinscrito
CC - 1101757987	MICHAEL LETHER DUARTE ROJAS	Preinscrito
CC - 1101759534	NEYDER DANIEL SIERRA ALDANA	Preinscrito
CC - 63437784	NINI JOHANA LOPEZ	Preinscrito
CC - 51950090	ROCIO DUARTE SUAREZ	Preinscrito
CC - 63436770	RUTH EMILSE DIAZ PEÑA	Preinscrito
CC - 63438479	SANDRA EMILIANA MARTINEZ GALEANO	Preinscrito
CC - 1101174190	SEGUNDO ELISAIN PARRA VELANDIA	Preinscrito
CC - 1022388319	STEVEN ANDRES RANGEL MORA	Preinscrito
TI - 1123510134	YENMEER TATIANA CAMPOS MARIN	Preinscrito

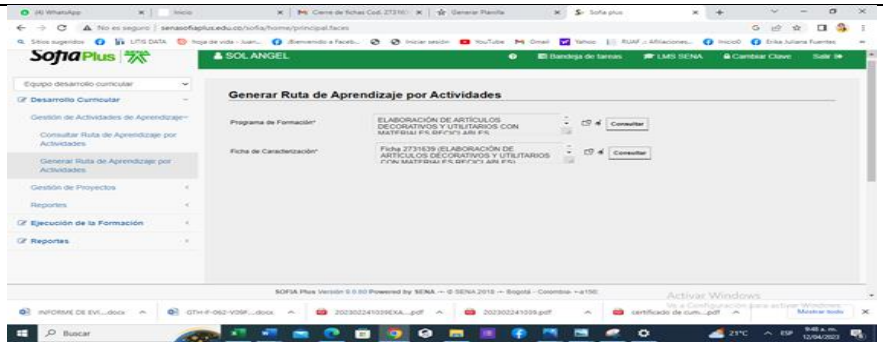
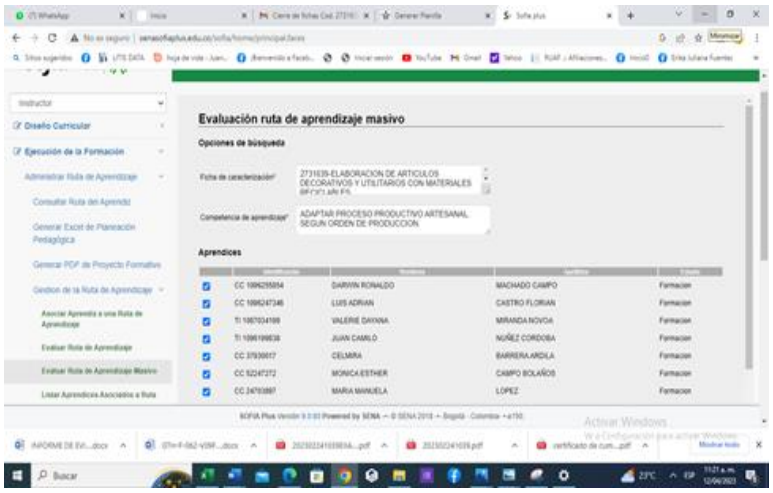
Código Ficha	2782264
Programa de Formación	DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES

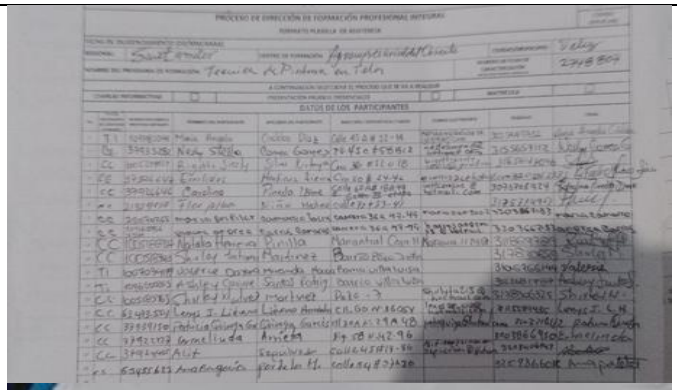
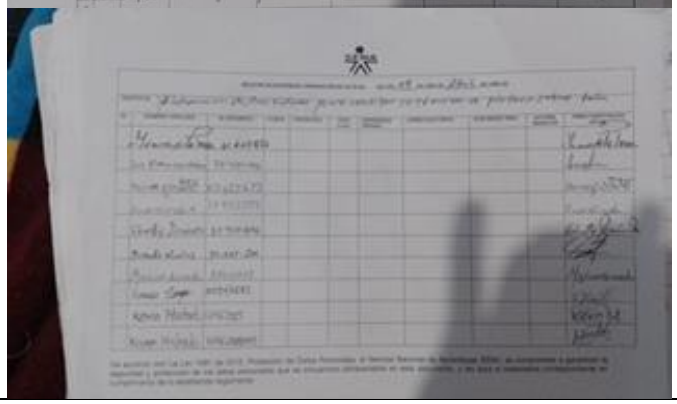
Identificación	Nombre	Estado
CC - 24052529	ANA MERCEDES MALAGON SANABRIA	Preinscrito
CC - 24099762	BLANCA NANCY VERGARA ESPINDOLA	Preinscrito
CC - 23549679	CONSUELO DEL TRANSITO ESCOBAR RIVERA	Preinscrito
CC - 27741690	DELYA YASMIN GARCIA BAYONA	Preinscrito
CC - 49730675	DUDI ESTHER NAVARRO HERNANDEZ	Preinscrito
CC - 27982523	GLORIA INES ARDILA QUINTERO	Preinscrito
CC - 1098660660	LUISA FERNANDA BELTRAN REYES	Preinscrito
CC - 52050742	LUZ ALBA LAGUNA REY	Preinscrito
CC - 1007296553	LUZ ANDREA ROJAS MARTINEZ	Preinscrito
CC - 27982261	LUZ NIDIA RODRIGUEZ VARGAS	Preinscrito
CC - 41783863	MARIA DE LOS REYES FORERO SANABRIA	Preinscrito
CC - 40041104	MARIA HELENA BERNAL TRASLAVIÑA	Preinscrito
CC - 40015135	MARIA INES CORREA VIUDA DE TORRES	Preinscrito
CC - 27981516	MARIA MELANIA HIDALGO MARTIN	Preinscrito
CC - 27981394	MARIA SILUID DURAN OVALLE	Preinscrito
CC - 46677246	OLGA ISABEL IBAÑEZ CASTILLO	Preinscrito
CC - 30203830	RUTH HERNANDEZ SANCHEZ	Preinscrito
CC - 51632203	RUTH HIDALGO MARTINEZ	Preinscrito
CC - 27984045	SUSANA VARGAS GUTIERREZ	Preinscrito
CC - 30204434	TEMILDA AGUILAR PARDO	Preinscrito
CC - 30206385	YASMIN CAMACHO DURAN	Preinscrito

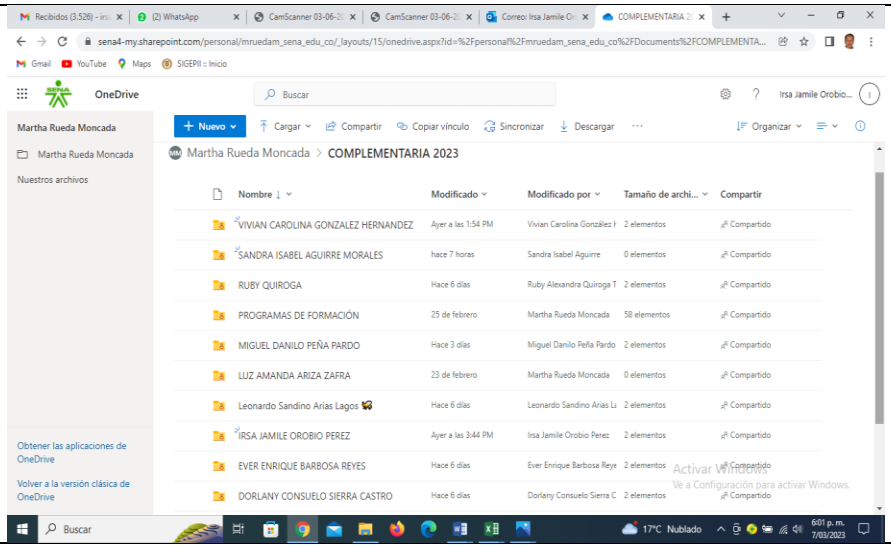
	 **Código Ficha** 2776898 **Programa de Formación** TÉCNICAS DE PINTURA EN TELA **Identificación / Nombre / Estado** CC - 24052529 ANA MERCEDES MALAGON SANABRIA Seleccionado CC - 24099762 BLANCA NANCY VERGARA ESPINDOLA Seleccionado CC - 30203577 CARMEN CECILIA SANABRIA CEPEDA Seleccionado CC - 23549679 CONSUELO DEL TRANSITO ESCOBAR RIVERA Seleccionado CC - 27741690 DELYA YASMIN GARCIA BAYONA Seleccionado CC - 49730675 DUDI ESTHER NAVARRO HERNANDEZ Seleccionado CC - 37671393 HEIDY LORENA MENDOZA MALAGON Seleccionado CC - 1005340973 LAURENT SOFIA CELIS MOYA Seleccionado CC - 1007296553 LUZ ANDREA ROJAS MARTINEZ Seleccionado CC - 27982261 LUZ NIDIA RODRIGUEZ VARGAS Seleccionado CC - 41783863 MARIA DE LOS REYES FORERO SANABRIA Seleccionado CC - 40041104 MARIA HELENA BERNAL TRASLAVIÑA Seleccionado CC - 27981516 MARIA MELANIA HIDALGO MARTIN Seleccionado CC - 27981394 MARIA SILUID DURAN OVALLE Seleccionado CC - 30206007 NORA MILENA PARDO CAVANZO Seleccionado CC - 30203830 RUTH HERNANDEZ SANCHEZ Seleccionado CC - 51632203 RUTH HIDALGO MARTINEZ Seleccionado CC - 27984045 SUSANA VARGAS GUTIERREZ Seleccionado CC - 30204434 TEMILDA AGUILAR PARDO Seleccionado CC - 30206385 YASMIN CAMACHO DURAN Seleccionado CC - 1049604962 YAZMIN ASTRID SUAREZ PINZON Seleccionado Actividades de Aprendizaje del Programa de Formación Actividad de aprendizaje / Opciones PINTURA ARTESNAL INTEGRAR ARTESANOS Y SUS RELACIONADOS SEGUN REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCION ARTESANAL TECNICA DE PINTURA TECNICA PINTURA EN TELA TECNICAS DE PINTURA 143625 TECNICAS DE PINTURA EN TELA, DECORACION PINCELADA PINTURA EN TELA TECNICAS PINTURA NAVIDEÑA - PACHO INTEGRAR ARTESANOS Y SUSRELACIONADOS SEGUN REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCION ARTESANAL Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Siguiente
OBLIGACIÓN 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes Las evidencias deben ser: 1. Plan de trabajo con evidencias valoradas del grupo o exposición de productos.	 

OBLIGACIÓN 4 Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. Las evidencias deben ser: 1.Evidencia de reunión con el grupo de Barbosa, dando a concer el programa de Elaboracion de Ariculos Decorativos y utilitarios con materiales Reciclados y el de Tecnica de pintura sobre bastidor de carton.	 
OBLIGACIÓN 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del grupo elaborando productos del segundo programa Tecnica de Pintura en Tela y del Primer Programa Elaboraciòn de articulos decorativos y utilitarios con material reciclable. y presentando cada alumna los procesos pertinentes y sus resultados.	

	 
OBLIGACIÓN 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del sitio de formación demostrando buen uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase 2. Acta de entrega de materiales con fotografías, (victimas)	 
OBLIGACIÓN 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo	

máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información Las evidencias deben ser: 1.Fotografía de asociación de aprendices a la ruta y reporte de aprendices de la ruta de aprendizaje	 

OBLIGACIÓN 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. Las evidencias deben ser: 1.Fotografía del control de asistencia a la formación	 
OBLIGACIÓN 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin Las evidencias deben ser: 1.Fotografias de las actas de seguimiento si aplica	No han sido asignadas segimentos de etapas productivas

OBLIGACIÓN 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. Las evidencias deben ser: 1.Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II	
OBLIGACIÓN 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última clase.	 

OBLIGACIÓN 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato Las evidencias deben ser: 1.Fotografía que evidencie cumplimiento Participando de la reunión mensual con el equipo de instructores de Complementaria y Directores. Y Celebración del día de las madres.	  